



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de enero del 2024.-
DECRETO ALC. N° 14.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Memorandum N° 01, de fecha 02 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, por medio del cual se solicita se declare desierto el proceso licitatorio de la Propuesta Pública N°169/2023 denominada "Suministro de Tapizado, Reparación y Confección de Asientos de móviles, Camillas, Colchones, Sillas, Sillones, Cortinas y Repuestos de toldos para la Red de Salud", ID Mercado Público N°3447-264-LE23, debido a que no existen ofertas admisibles.

DECRETO:

Se declara Desierto el llamado a **Propuesta Pública N°169/2023**, realizado a través de la Plataforma de Compras Públicas www.mercadopublico.cl correspondiente a la ID N°3447-264-LE23, denominada "**Suministro de Tapizado, Reparación y Confección de Asientos de móviles, Camillas, Colchones, Sillas, Sillones, Cortinas y Repuestos de toldos para la Red de Salud**", debido a que no existen ofertas admisibles.

2.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de MercadoPúblico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N°5, del Reglamento de la Ley N°19.886.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña **Patricia Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN MUNICIPAL

ACA/ipm

Distribución:

- Dir. Control.
- SECOPLAC.
- Encargado Portal.
- Archivo.